

La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA * AVISOS Y NOTICIAS

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts
Id. atrasado 10 cts

INFORMACION COMERCIAL

Nuestra producción en China

L. La Cámara de Comercio ha recibido un extenso proyecto de exposición comercial permanente en China de productos y fabricaciones españolas, debido a la iniciativa de Don E. E. Cuadrado, comerciante práctico en el Imperio Celeste, conocedor de las costumbres y de los gustos de aquel país y persona acreditada por los que le conocen y por el señor Cónsul de España en Shanghai. Dada su extensión, no es posible trasladar íntegro ese trabajo á estas columnas; pero tampoco es posible pasarlo por alto, porque su importancia es bien manifiesta. Vamos á dar una idea del propósito que encierran sus párrafos.

Para quien conozca las Memorias comerciales escritas por nuestros Cónsules en China, y que se hallan en la Secretaría de esta Cámara, no es cosa nueva el grandísimo incremento que de pocos años á esta parte ha tomado la importación de mercancías en el imperio chino, y la parte escasísima, casi nula, que España toma en ese movimiento comercial. Y es de advertir que, según la propia confesión de los extranjeros que allí residen, España es el pueblo que más barato produce, y que, por consiguiente, debería ser el que ocupara puesto preferente en esa grandísima importación.

Indudablemente llegan á China géneros fabricados en España en cantidad muy superior á la que consta oficialmente; pero ello sucede de una manera vergonzante, puesto que se presentan amparados por marca extranjera. «Se me ha asegurado — escribe el Cónsul en su Memoria de 1904 — que una parte de los géneros de algodón, y principalmente de los géneros de punto que son importados en China, proceden de las fábricas catalanas, las cuales las venden á casas inglesas, que los adquieren más baratos en nuestro país y que los acreditan con marca propia introduciéndolos en China como de origen inglés.» Este mismo concepto vertió el jefe oficial de las Aduanas de Shanghai, señor Mencarini, en las conferencias que dió en la Sociedad Geográfica y Ateneo de Madrid en 1904.

A esto hay que añadir que en China no existen las barreras que en forma de altos derechos aduaneros impiden en la mayor parte de las naciones la introducción de mercancías. Esas barreras son allí tan pequeñas, que cualquier fabricante, por modesta que sea su fabricación, puede franquearlas. La generalidad de los artículos que se introducen en China, pagan en las Aduanas menos del 5 por 100; las tarifas se hicieron há tres años, y como éstas en general han tenido un alza (el 5 por 100 fue *ad valorem*), resulta que la mayoría no paga más que del 3 al 4 por 100, y la que más el 5.

En estas condiciones, no es cosa difícil realizar el pensamiento del señor Cuadrado que tiene por exclusivo objeto dar á conocer los productos y géneros fabricados en nuestro país. A este efecto, se ha establecido en Shanghai un local en sitio preferente, en el cual son expuestas todas las muestras que se le remitan de España. Esta Exposición permanente recibe la cooperación de buen número de correderos y de repetidos anuncios en los periódicos locales ingleses y chinos. De esta suerte, los compradores que por apatía ó por falta de tiempo no visitan la Exposición, verán los muestrarios que proporcionan los correderos.

Las muestras que se remitan á la Exposición, ya sean con valor ó sin él, han de ser hechas con verdadero cuidado, dedicadas como están á abrirse un mercado de la importancia del chino. Y con el fin de facilitar la remisión de muestras y pedidos, esta Exposición tiene en Barcelona una casa de Comisión que la representa en toda España. La manera más fácil de enviar mercancías á China, es hacerlo por unos vapores mercantes que tocan todos los meses en Barcelona, que son de la casa inglesa «Peninsular and Oriental Steamship Co.» La Trasilántica hace trasbordo en Singapur. También se puede mandar á Marsella á fin de que se los lleve la Mala Francesa.

Y vamos á entrar en los gastos de la

Exposición. Esta tiene que pagar local, luz, periódicos, correderos, etc., etc. El señor Cuadrado propone que cada expositor envíe con sus muestras, á *el (Shanghai Haskell Road, 45, China) 6* á la casa de Barcelona (señores Gavarrán, Vicente y Crehneras, pase de Gracia, 62), para la ayuda de gastos de la Exposición, 100 pesetas, cantidad verdadera que exija para el industrial que quiera dar á conocer sus artículos en un mercado nuevo de esta importancia. Los expositores tienen derecho á que se les dé cuantos detalles deseen, no sólo sobre artículos de importación, sino de los de exportación, tanto de China como del Japón. También se encarga esa Exposición de las compras que se le encomienden en cualquiera de esos dos países, de remitirles muestras de los artículos que deseen y de informarles de la marcha comercial de esos mercados en los productos que les interesen.

Falta ahora indicar los artículos de más venta en China y que se producen en Mallorca. Añadiremos cómo han de hacerse los muestrarios y en qué forma se han de detallar los precios y las condiciones para la venta de los artículos. Los precios se han de consignar en libras esterlinas ó francos. La moneda española no se cotiza en aquellas plazas.

J. TORRENDEL.

DE LA VIDA

A Mallorca en seis horas

Mucho se abusó de la frase «una ciudad flotante» desde que allá por el año 1867 apareció la primera edición de *Una ville flottante* de Julio Verne.

Todas aquellas hermosas novelas, que arrullaron nuestra adolescencia, van una á una, saliendo del radio de la idealidad, para, descontando pequeños márgenes, entrar magistrosas en la realidad de la vida.

Fernández Duro remontando los Pirineos y atravesando en globo el Golfo de León; los marinos de guerra sumergiendo esos extraños buques que volvieron del revés el cerebro á nuestro Peral al abandonarlos á la corriente romántica de la inconsciencia periodística y ahora atravesando la *Province* el Atlántico en seis días, desde el Havre á New-York.

Aquel gigantesco *Great-Eastern* de Verne resulta un juguete al compararlo con el último transatlántico que acaba de construirse en los arsenales de Penhonet, el más potente de la marina mercante de la nación vecina.

Mide 190'40 metros de largo, 19'78 de manga y 12'70 de puntal; desplaza 14.200 toneladas de registro y un total de 19.150. Sus dos máquinas á cuatro cilindros, desarrollan una fuerza de 30 mil caballos de vapor y le imprimen una velocidad constante de 21 millas por hora.

En seis días irá, como hemos dicho, del Havre á New-York: EN SEIS HORAS, saliendo á LAS 10 DE LA MAÑANA de Barcelona, fondearía en Palma á las 4 DE LA TARDE.

Su cámara de primera es capaz para 450 pasajeros, para 200 la de segunda y 900 la de tercera: TOTAL 1.500. El Estado Mayor á las órdenes de su Comandante lo forman 14 oficiales y monta una tripulación de 300 hombres entre marineros, maquinistas, fogoneros y electricistas, sin contar las camareras, *maitre d'hôtel*, cocineros y todo el servicio que sumado al pasaje se eleva á 2.000 PERSONAS.

Salones estilo Luis XV, comedor Luis XVI, material de salvamento, ricas vajillas, orquesta, y cuanto el más refinado confort puede exigir.

La *Province* es un verdadero *chiel d'oeuvre* de la arquitectura naval. El sueño de Julio Verne realizado, y el que realizaría para Mallorca mi simpático amigo Benito Pomar, si á ello no se opusieran las «simpuretas de la realidad.»

Andrés CORZUELO.

La ley de jurisdicciones

La *Gaceta* publica la ley de represión de los delitos contra la patria y el ejército. La ley lleva fecha de 23 de Marzo, y regirá, según el artículo 15 de la misma, desde el día siguiente al de su publicación oficial. Como ya conocen nuestros lectores sus disposiciones, creemos innecesario reproducir la ley. Publica además la *Gaceta* una real orden circular dirigida por la Presidencia del Consejo á los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marítimos, con

instrucciones para el cumplimiento de dicha ley.

Dice así este documento. «Las circunstancias en que ha sido discutida por las Cámaras la ley para la represión de los delitos contra la patria y el ejército; el carácter completamente distinto que su examen ha revestido en cada una de las Cámaras; la atmósfera de apasionadas apreciaciones en que se la envuelto, llegó á ser suponer unas veces que iba encaminada contra las manifestaciones de determinadas opiniones políticas, y otras que se dirigía contra tendencias especiales de algunas localidades, exigen que en el momento de comenzar su aplicación llame el Gobierno la atención de los encargados de cumplirla acerca de su verdadero y preciso carácter.

«Este se desprende con entera claridad de su simple y atenta lectura. La esencia de la ley reside en realidad, en sus tres primeros artículos, en los cuales se define un delito que antes no existía en el Código penal, y que circunstancias lamentables, no ciertamente exclusivas de España, sino más bien debidas á un movimiento general en Europa, han reclamado con imperiosa exigencia se incluya en la lista de los crímenes.

«Esos artículos son tan precisos y terminantes, y han salido de la discusión tan analizados y estudiados, que el espíritu más preocupado no hallará en ellos la menor ambigüedad ó la duda más pequeña para su recta aplicación; tan claro es el contenido de sus conceptos y tan cuidadosamente se ha acaudalado el valor de las palabras. Por eso, con sólo fijarse en ellas queda alejada toda idea de persecución ó de tendencia, de castigo á la doctrina, de delincuencia por el pensamiento. No hay delito más que en el hecho, y en el hecho definido, claro y terminante: en el ataque armado contra la patria, en el ultraje contra la nación, en la injuria ó ofensa contra el ejército ó la armada y en la apología de esos delitos.

«Declárese, pues, cuanto se quiera, hágase alarde de supuestas condenaciones, el buen sentido del pueblo hará justicia á la rectitud de los legisladores y los tribunales mostrarán con sus fallos que si la ley ampara eficaz y vigorosamente la unidad de la patria y la disciplina del ejército en nada entorpece ni dificulta la libre predicación de las doctrinas, la defensa de los programas ó la exposición de las aspiraciones regionales, cuya integridad ha sido expresamente reconocida en el párrafo 2.º del art. 2.º

«Y esa es toda la ley; fuera de ésta, el resto de sus disposiciones está consagrado al procedimiento y al propósito que guió al Gobierno al presentarla: de hacer que la averiguación del culpable sea cierta y seguro el inmediato castigo, sin lo cual la ley carecería de ejemplaridad y eficacia.

«En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación, en especial lo consignado en el caso 7.º del artículo 7.º del Código de Justicia Militar, fué requisito indispensable, no sólo la derogación de la excepción introducida por la ley de 1.º de Enero de 1900, sino la introducción de los artículos 11 y 12, que se refieren á los delitos cometidos por medio de la imprenta. Esos artículos, que han sido objeto de cuidadosa redacción y estudio por las comisiones de ambas Cámaras, exigen especial atención de los llamados á aplicarlos; porque si bien los delitos cometidos por los medios mecánicos de publicidad mencionados en el artículo 11 son los que dieron origen á hechos que pusieron un momento en peligro el orden público y perturbaron la tranquilidad de muchas localidades que nunca habían sospechado pudiera herirse á un tiempo á la santidad de la patria y á la disciplina del ejército, en cuanto éste es la expresión de la patria armada, no debe olvidarse que nuestra sociedad política está fundada en la libertad de imprenta y en el respeto á los derechos de la conciencia, y que por tanto las autoridades dependientes de los respectivos ministerios que han de intervenir en la aplicación de la ley se han de fijar desde el primer momento en las dos nociones que han presidido á su redacción, á saber: en la naturaleza y especialidad de los delitos que en ellas se castigan y en la clara limitación de sus disposiciones, de manera que nunca puedan aplicarse á actos ó á ofensas que no estén taxativamente y concretamente marcados en su texto.

«Recuérdese que á este fin se hizo desaparecer de él el calificativo de «indirecto», aun cuando esa noción aparece en varios artículos del Código penal; eliminación de un grande y lógico sentido, pues nada sería más detestable y digno de censura que confundir la salvación de la patria y la defensa de la disciplina militar, ideas fundamentales y estrechamente enlazadas entre sí, con las habituales licencias de estilo y de pensamiento que, por desgracia, aparecen en la prensa periódica sin propósito deliberado de ofender ó de destruir aquellos principios fundamentales.

«Téngase además en cuenta que esta ley nada altera el sistema del Código penal ó de las leyes especiales que á la imprenta y á la asociación se refieren. Las nuevas figuras de delito son claramente definidas y cuidadosamente apropiadas á hechos determinados y concretos, y la claridad con que se expone la doctrina ilumina también el procedimiento y las excepciones que ha sido necesario introducir en éste para la eficacia de la ley; pero no por eso queda impune todo lo que no cae taxativamente bajo su acción, puesto que toda delincuencia sigue sujeta al Código penal.

«Si en todo caso la aplicación de la ley exige la serenidad en el juicio y la prudencia en el procedimiento, á medida que las ofensas tienen mayor trascendencia y que las penalidades son más rigurosas, se estrecha y acentúa la obligación del juzgador para ajustarse á la ley, cuidando especialmente de que en momentos de agitación y apasionamiento de la opinión no se confunda el delito con la violencia de la expresión ó se mire como ofensa á la patria lo que es tan sólo á las reglas de la educación ó de la conveniencia social.

«De real orden, etc.—Madrid 23 de Abril de 1906.—Segismundo Moret.»

La isla Savail, perteneciente al archipiélago de Samoa.

El torrente de lava que arroja el cráter llega al mar, después de haber destruido á su paso cuatro poblaciones y plantaciones numerosas.

Las compañías de seguros Un telegrama de Chicago dice que sólo las Compañías de seguros norteamericanas tendrán que pagar, por razón de los incendios ocurridos en San Francisco, más de 250 millones de dólares. Este cálculo se halla basado en el importe de las primas satisfechas á dichas Compañías durante el año de 1905, y que ascendió á 1.645.750 dólares.

La Sociedad Rhine and Moselle Assurance Company tenía suscritas pólizas por valor de cinco millones de dólares.

En cuanto á las Compañías inglesas, satisfarán no menos de 58 millones de dólares.

En este total aproximado de 300 millones de dólares, á pagar por las Sociedades de seguros, no están incluidas las indemnizaciones por los siniestros ocurridos en Oakland, Berkeley, Alameda y otras ciudades californianas.

La catástrofe de California

Desastre lírico La Comied Opera Company, de Nueva York, que estaba dando una serie de representaciones en San Francisco, y de la que formaban parte Caruso y la Zemrich, ha perdido en el incendio del teatro donde actuaba, todo su decorado y vestuario, evaluados en 150.000 dólares.

La Zemrich sólo pudo salvar de su magnífico equipo, valorado en 20.000 dólares, un collar de perlas.

Al ocurrir el desastre, los individuos de la compañía, que se encontraban parando en diversos hoteles, se lanzaron á la calle, poseídos de un pánico loco.

Las mujeres, á medio vestir, corrían de un lado para otro como enajenadas.

A los diez minutos de ocurrida la catástrofe fué visto el tenor Caruso, en mangas de camisa, sentado en su alfombra en mitad de la calle, y llorando á lágrima viva.

Un rasgo del carácter norteamericano. Al día siguiente del terremoto, dos diarios de la mañana, cuyas imprentas y redacciones habían quedado arruinadas, lograron organizar en un cobertizo un servicio provisional, á fin de no interrumpir la publicación. En una de las máquinas salvadas, y cuyas averías fueron reparadas á toda prisa, tirábase suplementos, que eran vendidos á millares á los pocos minutos.

Millonarios enterrados Según dicen de San Francisco, varios millonarios han sido obligados á ayudar á los trabajos de enterramiento de cadáveres.

Un barco japonés está en camino de San Francisco, conduciendo gran número de enfermos y medicinas.

En Richemond, Estado de Virginia, se han producido perturbaciones volcánicas.

La lava hierve y los habitantes huyen á los pueblos inmediatos.

En el Oregón se han sentido fuertes temblores de tierra, seguidos de una lluvia torrencial, que ha causado muchos destrozos.

De Política

La ley de jurisdicciones Dice un colega de Cataluña: «Madrid 25.—Afirmo *El Correo* que si antes era sólo Barcelona la provincia sometida á un estado legal de excepción, desde mañana se encontrará toda España en la misma situación.

Tratando del mismo asunto, dice *La Epoca*: «Estamos, pues, como estábamos: se devuelven á los barceloneses las garantías constitucionales, pero se sigue creyendo necesaria una ley de represión inspirada en sucesos que en Barcelona acontecieron. El Gobierno cree haberlo suavizado con una instrucción que publica la *Gaceta*; nosotros, como todos ahora creemos que con azúcar no es mejor.

Los mauristas dicen también que se restablecen las garantías, pero se pone en vigor la ley de jurisdicciones, y esto viene á dar la razón á aquellos que dicen que esta ley se ha dado contra Cataluña.

El decreto lo firmó el Rey el 23 de Marzo, y hasta el 24 de Abril no se publica la ley en la *Gaceta*, usando ó abusando de no sabemos qué facultades.

Además el proyecto presentado á las Cortes estaba firmado por el ministro de Gracia y Justicia; durante su discusión se desechó la opinión de éste y se impuso la del ministro de la Guerra, y sale refrendada por el presidente del Consejo de ministros. ¿Se ha visto informalidad más grande?»

Una carta de Maura Dice *Las Noticias*: «Hemos oído asegurar que los organizadores del nuevo Círculo Monárquico Conservador de la provincia de Barcelona han recibido ya contestación de don Antonio Maura á la carta que le pusieron exponiéndole el plan de campaña; pero que no la harán pública porque Maura no se encuentra muy propicio á la formación de «capillitas políticas».

parece también que la carta contiene conceptos como el de «gobierno del país por el país mismo», que no les ha sentado bien á los antiguos amigos del señor Planas y Casals; tanto es así, que éstos han llegado á decir si la carta, en vez de escrita por Maura lo está por Salmerón.»

Ministro y gobernador Telegrafía á *El Globo* su correspondiente en Barcelona. El ministro de la Gobernación no ha quedado muy satisfecho del gobernador civil.

«Mientras el conde de Romanones, al escuchar las reclamaciones de los catalanistas y de los republicanos sobre la situación de Barcelona, demostraba una corrección afectuosa y amable, que le ha hecho simpático á los que no le conocían, el duque de Bivona no ocultaba su disgusto y su fastidio, como si el ministro no hubiese venido para enterarse de tales cosas.

En la recepción celebrada en el Ayuntamiento, mientras hablaron el republicano señor Giner de los Ríos, el socialista señor Zurdo de Olivares y el regionalista señor Pla y Deniel, el gobernador civil se hacía el distraído, mirando á las paredes y al techo, volviéndose de espaldas y sonriendo sarcásticamente cuando se trataba del restablecimiento de la normalidad.

Habiendo dicho el señor Giner que en el levantamiento de la suspensión de las garantías estaban conformes todos, hasta el mismo gobernador, éste replicó en tono airado: «¡Claro! en dejándoles hacer á ustedes todo lo que quieran, estaremos todos conformes...!»

En una de mis anteriores informaciones dije que la gestión del duque de Bivona no era la más conveniente para los intereses del partido liberal. Esta es ahora exactamente la impresión del señor conde de Romanones.

Suelto comentado Se ha comentado un suelto que publica *El Correo*, protestando contra la publicación de la ley de jurisdicciones. Con esto — dice — resulta que antes era sólo Barcelona la sometida á un estado excepcional, y ahora estará toda España en la misma situación.

Hace la advertencia de que en cuanto entren los mauristas á gobernar, echarán abajo esa ley, que constituye un avance tan grand: en las ideas reaccionarias.

Servicios prestados por la guardia civil: Da cuenta la de Algaída de haber denunciado al Juez á un vecino de la misma por haber tirado una piedra á un tren en marcha en el sitio denominado «El Puente de Cabrera».

«La de Santa María ha detenido y puesto á disposición del señor Juez á un individuo presunte autor del hurto de un cerdo de unos 25 kgs. de peso al vecino Mateo Coll Crespi.

«La de Selva ha capturado á dos sujetos por sustracción de productos forestales.

«La del mismo puesto ha detenido y puesto á disposición del Juzgado de instrucción á un vecino de Cairat de 87 años de edad, casado y de oficio zapatero autor de haber atentado contra el pudor de una nieta suya de siete años que vivía en su compañía.

La policía ha puesto en conocimiento del Juzgado una riña ocurrida anteayer en un café de la plaza de Abastos.

La misma fuerza practica pesquisas para averiguar el paradero de un niño de once años que se fugó de su hogar.

Entre el pasaje que llegó ayer en el vapor *Miramar*, figuraban don Luis Izquierdo, don Arsenio Martínez, don Luis Fernández, don Antonio Rullán, don Ramón Sisquer, don Manuel Reichs, don F. Marcos, don J. Soler, don Manuel Carbó, don Adria Benost, don Jaime Viñals, don Emilio Garriga, don Sebastián Rubí, don Lorenzo Ordinas, don Jaime Fuster, don Juan Benasar, don Antonio Vives, don Gabriel Sancho, don Juan Pieras y algunos turistas.

También llegó en dicho vapor don Fernando Truyols, marqués de la Torre.

En la información publicada ayer sobre los terremotos ocurridos en Mallorca se deslizó, á pesar de haberse corregido en la prueba, el haber ocurrido uno en 1895, cuando debía decir en 1835, como ya se expresaba en el primer párrafo.

El Círculo de la Unión Mercantil de Barcelona ha dirigido al gobernador del Banco de España un oficio en el que se queja de las frecuentes falsificaciones que son objeto los billetes del Banco de España y al enterarse de que se trata de hacer otra obligación con el busto

de don Antonio Maura á la carta que le

PALMA

Servicios prestados por la guardia civil: Da cuenta la de Algaída de haber denunciado al Juez á un vecino de la misma por haber tirado una piedra á un tren en marcha en el sitio denominado «El Puente de Cabrera».

«La de Santa María ha detenido y puesto á disposición del señor Juez á un individuo presunte autor del hurto de un cerdo de unos 25 kgs. de peso al vecino Mateo Coll Crespi.

«La de Selva ha capturado á dos sujetos por sustracción de productos forestales.

«La del mismo puesto ha detenido y puesto á disposición del Juzgado de instrucción á un vecino de Cairat de 87 años de edad, casado y de oficio zapatero autor de haber atentado contra el pudor de una nieta suya de siete años que vivía en su compañía.

La policía ha puesto en conocimiento del Juzgado una riña ocurrida anteayer en un café de la plaza de Abastos.

La misma fuerza practica pesquisas para averiguar el paradero de un niño de once años que se fugó de su hogar.

Entre el pasaje que llegó ayer en el vapor *Miramar*, figuraban don Luis Izquierdo, don Arsenio Martínez, don Luis Fernández, don Antonio Rullán, don Ramón Sisquer, don Manuel Reichs, don F. Marcos, don J. Soler, don Manuel Carbó, don Adria Benost, don Jaime Viñals, don Emilio Garriga, don Sebastián Rubí, don Lorenzo Ordinas, don Jaime Fuster, don Juan Benasar, don Antonio Vives, don Gabriel Sancho, don Juan Pieras y algunos turistas.

También llegó en dicho vapor don Fernando Truyols, marqués de la Torre.

En la información publicada ayer sobre los terremotos ocurridos en Mallorca se deslizó, á pesar de haberse corregido en la prueba, el haber ocurrido uno en 1895, cuando debía decir en 1835, como ya se expresaba en el primer párrafo.

El Círculo de la Unión Mercantil de Barcelona ha dirigido al gobernador del Banco de España un oficio en el que se queja de las frecuentes falsificaciones que son objeto los billetes del Banco de España y al enterarse de que se trata de hacer otra obligación con el busto

de don Antonio Maura á la carta que le

del señor Echegaray, se cree en el deber de manifestar de que con ello se tendrá una nueva serie de billetes y por lo tanto se aumentarán para los falsificadores las facilidades de que ya disfrutan para su industria, por lo que piden ó que todos los billetes lleven el busto de Echegaray ó se suspenda la anunciada emisión.

Leemos y cortamos por la importancia que encierra, la siguiente noticia: «El doctor italiano Cieranno ha ensayado durante varios meses un cáustico de gran eficacia para la curación del cáncer.

Entre el pasaje que llegó ayer en el vapor Cataluña procedente de Ibiza, figuraban don Juan Cardona, don Antonio Ramón, don Juan Guasch y don Juan Prats.

El vapor Miramar fué portador ayer de Barcelona de diez y siete cabezas de ganado mular, cuatro de vacuno y una de caballar.

Los cuatro novillos de la ganadería de don Casimiro Tabernero, de Salamanca que han de ser lidiados el próximo domingo en nuestra plaza de Toros tienen la siguiente clasificación:

Número 17.—Chivito, negro listón brayado. Idem 106.—Cacineiro, retinto. Idem 87.—Perreoso, berrendo en negro. Idem 85.—Costurero, negro meano.

Una partida de bañistas de esta plaza salen hoy en el vapor-correo de Valencia, con objeto de tomar las aguas medicinales de Archa, y acompañada del sargento don José Belli Alba.

Entre el pasaje embarcado ayer en el vapor Isla de Menorca, figuraban don Julio Aldas, don Luis Ferrer, miss Kiv é hija, don José Sánchez, don Bartolomé Rotger, don Enrique Ribot, don Juan Oliver, don Manuel Pino, don Jaime Rullán don M. Ginard don José Costa.

En el Circulo de Bellas Artes se celebrará, á principios de la semana próxima, un concierto musical.

Anteayer los Subdelegados de Sanidad señores Losada, Rover y Barceló, pasaron al pueblo de Lluçmayor con objeto de practicar la visita de apertura, á la Farmacia de don Antonio Garrau y Oliver.

Acompañados del señor Alcalde, secretario del Ayuntamiento, de los señores Facultativos Barceló y Vanrell, del Veterinario municipal y del Inspector de viveres se dirigieron á la nueva Farmacia donde se efectuó la visita según disponen las ordenanzas de Farmacia en armonía con la vigente legislación Sanitaria.

Ayer siguió reinando en esta ciudad un tiempo desapacible á consecuencia de la baja de temperatura y del fuerte viento.

Con la asistencia de bastante número de fieles, se celebraron ayer á las once de la mañana en la Iglesia de Montesión, los funerales en sufragio del alma del P. Martín, general de los Jesuitas.

Se dá lectura al dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento referente á un oficio de la Junta de Sanidad, manifestando que el Ayuntamiento tiene brigada sanitaria que se aumentará con un capataz, pero que otros gastos no puede realizarlos, porque en otros ramos ha tenido ya que introducir economías. Es aprobado.

Se lee otro dictamen de la misma comisión contestando á un oficio del Inspector de Sanidad, entendiéndose no deben venderse las ropas de enfermos no desinfectadas y que debe instalarse un lavadero para las ropas procedentes de atacados de enfermedades infecciosas y otros extremos.

El señor Fuset pide que el dictamen quede ocho días sobre la mesa.

El señor Planas hace constar su opinión de que es suficiente el lavadero de Tirador, y dice que es conveniente que el Alcalde publique un bando prohibiendo el tráfico con ropas de enfermos no desinfectadas. El dictamen y la proposición del señor Planas quedan ocho días sobre la mesa.

El señor García Orell que acaba de entrar en el salón dice que se felicita que se haya acordado apoyar la petición de los industriales zapateros para la rectificación de la tarifa de las pieles en el nuevo arancel, pero desea conocer qué medios quiere emplear el Ayuntamiento para apoyar la mencionada instancia. No solicita un análisis de los aranceles en globo, cosa laboriosa y que demanda grandes vigiliás, pero si un estudio y una razonada crítica del arancel en lo que afecta á Mallorca, porque si se aprobasen esos aranceles en 1.ª que afecta á Mallorca, serían para nosotros, aranceles de hambre y de miseria.

Mallorca, añadió, no dá en cantidad necesaria las materias para las subsistencias, tienen que ser importadas, y

por tanto resultan más caras que en otros sitios dada nuestra situación topográfica y si actualmente tienen un precio elevado qué precio no tendrán, cuando en el nuevo arancel se aumentan grandemente los derechos al trigo y á las legumbres; el problema de la subsistencia para las clases humildes será imposible de resolver.

Sigue el señor García Orell: Las industrias más importantes de Mallorca, industrias de exportación son la de tejidos y la de calzado. Si se aprueban las tarifas publicadas los zapateros tendrán que cerrar sus fábricas quedando sin trabajo unos seis mil obreros, número que parece exorbitante pero me he convencido de ello dado que Mallorca exporta anualmente más de tres millones de pares de calzado al año; y lo que manifiesta de la industria del calzado puede aplicarse á la de tejidos, cuyos industriales presentan también idéntica solicitud, á la de los fabricantes del calzado.

Ante esas razones el señor García Orell pide que se nombre una comisión municipal para que estudie las rectificaciones que deben introducirse en los aranceles en lo que atañen á Mallorca.

Se muestra propicio á que esa comisión municipal fuese á Madrid para hacer más eficaces sus gestiones y de paso podría gestionar la rebaja del cupo de consumos.

Solicita que la comisión sea nombrada en el acto y que se celebre sesión extraordinaria para dar cuenta de sus trabajos pues las reclamaciones contra el arancel solo pueden hacerse hasta el último día del presente mes.

Se aprueba la proposición del señor García Orell y se procede al nombramiento de la comisión quedando designados para componerla los señores García Orell, Martí, Planas, Alemany, Sureda (E.) y presidida por el señor Alcalde.

Después se acordó conceder los siguientes permisos á propuesta de la comisión de Obras.

La construcción de un edificio en un solar lindante con las calles de la Fábrica, Pou y Caro del arrabal de Santa Catalina.

Edificar una casa en un solar situado en la calle de Armadans angular con la del Despeñadero, caserío de Son Alegre.

Ampliar una habitación del primer piso de la casa número 49 de la calle de Despuig del citado arrabal en la segunda crugia y zona edificable.

Construir una taaega al servicio de la casa número 25 de la plaza de Atarazanas.

La misma obra en la casa número 45 del camino de Ronda arrabal.

Adjudicar definitivamente á don Francisco Forteza Segura la subasta para la construcción de una alcantarilla en las calles de Samaritana Cordelería y plaza de la Cuartera.

Adjudicar definitivamente á don Sebastián Quetglas y Estarellas la subasta para la construcción de una acera y un muro en el camino de la Vileta.

La Comisión de Ensanche y Murallas propone y se acuerda lo siguiente: Autorizar á don José Soler para cercar de pared un solar de su propiedad en el predio de San Canals.

Autorizar á don Ana Corteret para edificar una casa en un solar de su propiedad, sito en el predio denominado Casa de la Pega.

Conceder autorización á don José Mayol y Vidal para cercar provisionalmente de pared el corral de la casa número 39 de la calle del Matadero.

Igual autorización á don Ana Oliver y hermanas para cercar provisionalmente de pared el corral de la casa número 1 y 2 de la calle del Matadero.

Y continuar el derribo de una porción de las cortinas existentes entre los baluartes del Socorro y de San Jerónimo.

Terminada la orden del día se da cuenta de una comunicación del Ingeniero Jefe de la provincia participando el fallecimiento del Vigía del faro de Porto Pi, y proponiendo sea nombrado interinamente el hijo del finado, don Vicente Martínez Pujol, quien ya ha desempeñado en varias ocasiones este cargo. Así se acuerda.

El señor Serra denuncia que anteayer ocurrió un escándalo en la Plaza Mayor por que á las siete y media no se había abierto todavía la casa del reparto.

También sugiere que la Comisión de Viveres cuide de que en la pescedería no se vendan pulpos de mala calidad, pues se exponen á la venta unos de una clase que no se cocen si no se les desuellan.

El señor Fuset denuncia que cogiendo por medio de arsets y otros aparatos los peces costeros de pequeño tamaño, se hace un escarnio á las leyes. Pide que el Ayuntamiento tome una medida energética, ordenando á los inspectores veterinarios y celadores, que prohiban la venta de estos pequeños peces, como doncellas, serrans, etc. que constituyen un gran elemento de riqueza para la isla si no se destruyen. Dice también que el Ayuntamiento debe llamar la atención del Comandante de Marina.

El Alcalde contesta que el Comandante de Marina ya dió órdenes encaminadas á este objeto.

El señor Martí dice que nuestro paisano don José Otero, contador de la Diputación de Toledo, ha publicado un «Manual de la Contabilidad para Ayuntamientos y Diputaciones» y propone que la corporación adquiera varios ejemplares. Así se acuerda.

El Alcalde da cuenta de que le familia de don Pedro de Alcántara Peña, poeta popular que acaba de fallecer, había regalado al Ayuntamiento, una colección de las obras de este notable

vate mallorquín. Se acuerda dar las gracias por el regalo.

El señor Martí pide si se ha derribado ya una caseta que quedó de la feria en la Rambla. El Alcalde le contesta afirmativamente. Aquel señor dice además que hay un acuerdo del Ayuntamiento sin cumplir y una reclamación que se refieren á la fuerza motriz de la fábrica de tejidos de la plaza de Atarazanas.

Pide también que resoluciones se han tomado para abaratar la carne, pues la Comisión de subsistencias reunió á los cortantes y no sabe que se haya hecho nada positivo.

El señor Alemany (don Luis) dice que antes se expendía á 90 céntimos y ahora se expendió á 80 la tercia.

El señor Martí se queja de que en la sesión de anteaayer no se leyera la ley de Sargentos, como él pedía y después de leer por si mismo varios preceptos legales, pide que no se dé posesión al custodio de Volatería del Matadero nombrado en dicha sesión interin no se haya comunicado la vacante al Capitán General.

Además alega que el nombrado para aquel cargo no es apto para desempeñarlo por tener 70 años y carecer casi de vista. Un inspector, dice, debe tener aptitudes.

El señor Planas le contesta diciendo que no es tal inspector pues hay un veterinario; que la misión del Custodio es únicamente marcar las aves y no consentir que se saque del Matadero ninguna que no este marcada. Además dice que se acordó que el asunto pasara á los Síndicos y que estos informarían si la vacante cae ó no en la ley de sargentos.

El señor Martí replica que se ha hecho este nombramiento porque se ha querido colocar en el Ayuntamiento á un expatrn de barco, en vez de colocarle los capitalistas que le utilizaron, y que el estaría conforme con el nombramiento si la Corporación municipal fuese una casa de Beneficencia.

El señor Planas:—Estamos tratando una cosa que no figura en la orden del día.

El señor Martí:—Yo hago esta proposición; si no figura en la orden de hoy figurará en la de la próxima sesión.

Pide también el señor Martí algunas explicaciones sobre la separación y nombramientos de llaveros, para lo que existe un reglamento.

Estas explicaciones se las da el señor Alcalde.

El señor Martí hace otra interpelación en nombre propio y en nombre de sus compañeros del Fomento del Turismo, al que se honra en pertenecer, referente á la conservación del Bosque de Bellver, y pregunta qué derechos le quedan al pueblo de Palma que con tanto interés ha pedido el disfrute de este bosque.

El señor Planas le contesta diciendo que S. M. el Rey concedió al pueblo la franquicia para que pudiera pasear por ese bosque; y hasta ahora nadie lo ha impedido; puede ir el pueblo cuando guste, pero no hay más franquicia que ésta.

El señor Sureda, Administrador del Real Patrimonio, pide la palabra para decir que no se ha puesto limitación alguna para que la gente entre en el Bosque y en el Castillo, pues el permiso para entrar en éste no se ha negado á nadie que se haya acercado á pedirlo.

Se ha abierto una puerta en la parte de la Bonanova.

Además, dice, cuando el Sr. Martí ha pronunciado la palabra integridad, se refería á la integridad de los derechos del pueblo, ó á la integridad de la finca?

El señor Planas observa que se está discutiendo un asunto extraño á la orden del día.

El señor Sureda: Pero esta Administración tiene mucho gusto en dar al Ayuntamiento y al pueblo, toda clase de explicaciones. Dice que cuantas reparaciones se han hecho han sido siempre aconsejadas por la Comisión Provincial de Monumentos Históricos.

Dice que la tala de pinos no es tal tala, si no la separación de algunos pinos viejos que ya han dado lo que podían dar, para que no impedirían el crecimiento de los jóvenes.

Explica los trabajos de replantación que se han hecho como ensayos: el de repoblación artificial, sembrando las piñas, y el natural, dejando los haces sobre el suelo para que con el tiempo y el calor se abran las piñas y el viento esparza la semilla.

Además la entresaca está reglamentada; no podrá hacerse en tiempo menor de quince años y no podrán emplearse en dicha operación más de dos hombres.

Termina el señor Sureda diciendo que el primer interesado en la frondosidad del bosque es el Administrador del Real Patrimonio.

El señor Martí se da por satisfecho con estas explicaciones de los señores Sureda.

Este pide luego la palabra para pedir que se estudie de nuevo la instancia que presentó el Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda para que se rebaje el encabezamiento de Consumos de esta población.

El señor Alemany, (don Luis) pide que el señor Alcalde se aviste con el contratista de la limpieza pública para que se haga cumplir el contrato de este servicio.

El señor Martí pide qué se han hecho los sillares que estaban en el cauce de la Riera, para alamburar el pozo y que se dice han ido á Son Rafina.

El señor Alcalde le contesta que se han llevado á aquel suburbio para evitar una pendiente de un torrente.

El señor Martí dice que se ha hecho un acuerdo del Ayuntamiento y añade:

Se acuerda dar las gracias por el regalo.

El señor Martí pide si se ha derribado ya una caseta que quedó de la feria en la Rambla. El Alcalde le contesta afirmativamente. Aquel señor dice además que hay un acuerdo del Ayuntamiento sin cumplir y una reclamación que se refieren á la fuerza motriz de la fábrica de tejidos de la plaza de Atarazanas.

Pide también que resoluciones se han tomado para abaratar la carne, pues la Comisión de subsistencias reunió á los cortantes y no sabe que se haya hecho nada positivo.

El señor Alemany (don Luis) dice que antes se expendía á 90 céntimos y ahora se expendió á 80 la tercia.

El señor Martí se queja de que en la sesión de anteaayer no se leyera la ley de Sargentos, como él pedía y después de leer por si mismo varios preceptos legales, pide que no se dé posesión al custodio de Volatería del Matadero nombrado en dicha sesión interin no se haya comunicado la vacante al Capitán General.

Además alega que el nombrado para aquel cargo no es apto para desempeñarlo por tener 70 años y carecer casi de vista. Un inspector, dice, debe tener aptitudes.

El señor Planas le contesta diciendo que no es tal inspector pues hay un veterinario; que la misión del Custodio es únicamente marcar las aves y no consentir que se saque del Matadero ninguna que no este marcada. Además dice que se acordó que el asunto pasara á los Síndicos y que estos informarían si la vacante cae ó no en la ley de sargentos.

El señor Martí replica que se ha hecho este nombramiento porque se ha querido colocar en el Ayuntamiento á un expatrn de barco, en vez de colocarle los capitalistas que le utilizaron, y que el estaría conforme con el nombramiento si la Corporación municipal fuese una casa de Beneficencia.

El señor Planas:—Estamos tratando una cosa que no figura en la orden del día.

El señor Martí:—Yo hago esta proposición; si no figura en la orden de hoy figurará en la de la próxima sesión.

Pide también el señor Martí algunas explicaciones sobre la separación y nombramientos de llaveros, para lo que existe un reglamento.

Estas explicaciones se las da el señor Alcalde.

El señor Martí hace otra interpelación en nombre propio y en nombre de sus compañeros del Fomento del Turismo, al que se honra en pertenecer, referente á la conservación del Bosque de Bellver, y pregunta qué derechos le quedan al pueblo de Palma que con tanto interés ha pedido el disfrute de este bosque.

El señor Planas le contesta diciendo que S. M. el Rey concedió al pueblo la franquicia para que pudiera pasear por ese bosque; y hasta ahora nadie lo ha impedido; puede ir el pueblo cuando guste, pero no hay más franquicia que ésta.

El señor Sureda, Administrador del Real Patrimonio, pide la palabra para decir que no se ha puesto limitación alguna para que la gente entre en el Bosque y en el Castillo, pues el permiso para entrar en éste no se ha negado á nadie que se haya acercado á pedirlo.

Se ha abierto una puerta en la parte de la Bonanova.

Además, dice, cuando el Sr. Martí ha pronunciado la palabra integridad, se refería á la integridad de los derechos del pueblo, ó á la integridad de la finca?

El señor Planas observa que se está discutiendo un asunto extraño á la orden del día.

El señor Sureda: Pero esta Administración tiene mucho gusto en dar al Ayuntamiento y al pueblo, toda clase de explicaciones. Dice que cuantas reparaciones se han hecho han sido siempre aconsejadas por la Comisión Provincial de Monumentos Históricos.

Dice que la tala de pinos no es tal tala, si no la separación de algunos pinos viejos que ya han dado lo que podían dar, para que no impedirían el crecimiento de los jóvenes.

Explica los trabajos de replantación que se han hecho como ensayos: el de repoblación artificial, sembrando las piñas, y el natural, dejando los haces sobre el suelo para que con el tiempo y el calor se abran las piñas y el viento esparza la semilla.

Además la entresaca está reglamentada; no podrá hacerse en tiempo menor de quince años y no podrán emplearse en dicha operación más de dos hombres.

Termina el señor Sureda diciendo que el primer interesado en la frondosidad del bosque es el Administrador del Real Patrimonio.

El señor Martí se da por satisfecho con estas explicaciones de los señores Sureda.

Este pide luego la palabra para pedir que se estudie de nuevo la instancia que presentó el Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda para que se rebaje el encabezamiento de Consumos de esta población.

El señor Alemany, (don Luis) pide que el señor Alcalde se aviste con el contratista de la limpieza pública para que se haga cumplir el contrato de este servicio.

El señor Martí pide qué se han hecho los sillares que estaban en el cauce de la Riera, para alamburar el pozo y que se dice han ido á Son Rafina.

El señor Alcalde le contesta que se han llevado á aquel suburbio para evitar una pendiente de un torrente.

El señor Martí dice que se ha hecho un acuerdo del Ayuntamiento y añade:

Advertisement for 'Sucesores Viuda de E. Blanque' and 'WERTHEIM' sewing machines. Text includes: 'Exclusivo depósito para las Baleares de las superioisimas y acreditadas máquinas para coser, bordar y hacer medias' and 'VENTA A PLAZOS en Santo Domingo n.º 10 (antigua calle Zapateria) Palma'.

Advertisement for 'ACADEMIA POLITECNICA BALEAR' with sections for 'CARRERAS MILITARES Y CIVILES' and 'Clases de primera enseñanza superior, asignaturas del Bachillerato y ejercicios para el grado'. Contact: 'PARA INFORMES: OBISPO, 13'.

Yo también tengo mi calle de tiempo de los moros. El señor Alcalde manifiesta que estos detalles de reparación, en su concepto corresponden á la Alcaldía y así lo han venido haciendo los anteriores alcaldes, tratándose de obras menores de 500 pesetas.

El señor Martí dice que el edificio de la Aduana está ruinoso. Sabe que está acordado construir un nuevo edificio, pero nada se ha hecho. Pide que el Alcalde ordene que por el Arquitecto se gire una visita de inspección para saber si está ó no ruinoso.

El señor Planas dice que hace un año que se comunicó al Administrador que la Adnana estaba en inminente ruina, y que procedía la desocupación.

El señor Barceló pide una inspección de una casa situada en la calle del Rayo. Y se levantó la sesión.

Junta Provincial de Instrucción Pública

Ultima sesión. Se celebró bajo la presidencia del señor Gobernador asistiendo los señores Alcalde, Juez, Mestres, Rotger, Jaume señores Gimenez y Caimari.

Se aprobó el acta anterior. Se enteró la Junta de que don Margartita Coll se había encargado interinamente de la escuela de niñas de Caimari y don Concepción Dagas había tomado posesión en propiedad de la de igual clase de Pollensa; como también de don Miguel Homar había sido nombrado interino de la de niñas de Alaró y don Benita Janer y don Josef Pérez en igual concepto de las de niñas de Ferrerías, respectivamente.

De que el médico municipal de Andraitx había pasado la visita mensual á aquellas escuelas, no habiendo encontrado nada que se oponga á la higiene y salubridad de las mismas.

Se da cuenta de una exposición de don Felipe Company detallando ciertos datos competentes al mismo durante los tres años que ejerció la escuela de Caimari.

Se acordó trasladar al Alcalde de Pollensa una comunicación de la maestra participando no tener casa capaz y decente para ella y su familia.

En vista de otra id. de la maestra de Banyabufar participando que aquella Junta local ha dispuesto el traslado de su escuela á otra casa mejor, se acordó decir á dicha Corporación que es preciso tener antes la aprobación de esta Junta, para lo cual deberán solicitar una visita del inspector.

Se acordó participar al Alcalde de Banyabufar que los tribunales de exámenes solo han debido formarse con vocales de la Junta local, concejales y el Maestro respectivo.

Dar curso con informe favorable á una instancia del Ayuntamiento de Palma en que solicita del ministro de Instrucción Pública la creación de una Escuela Superior de Comercio.

Participar á la maestra del Molinar que puede abrir su escuela, que había estado cerrada á causa de la viruela.

Proponer al Rectorado el nombramiento de don Juan Eleta y Ozcoidi para Maestro suplente de la escuela de niños de Biniamar, que es el único que se ha presentado al efecto.

Vista una exposición del Maestro de Orient, presentando ciertas quejas relativas al percibo de retribuciones y disfrute de casa habitación, se acordó que debe acudir á esta Junta en forma.

Acordose pasar á informe del Director del Instituto el expediente del Ayuntamiento de Sóller solicitando sean declaradas compensables como públicas las escuelas privadas de aquella localidad que dirigen don Juan Torres, don Paula Enseñat y don Antonia Juliá.

Se da cuenta de los vocales que se designaron las actas de los exámenes de las escuelas de los diferentes partidos de la provincia.

El señor Gobernador manifestó que con motivo de tener que pasar á Mahón y por otros trabajos de su cargo, convenia que el señor Alcalde se encargara de la organización del festival que debía celebrarse con motivo de la repartición de premios á los alumnos de las escuelas municipales de Palma.

El señor Alcalde, después de agradecer las deferencias que se le dispensaban y sintiendo que el señor Presidente no pudiera cooperar á tan laudable trabajo, aceptó dicho cargo, exponiendo los que ya tenía realizados con respecto á la confección de diplomas.

El señor Presidente propuso además á la Junta el turno de vocales que deberán visitar las escuelas de este municipio durante los meses de Mayo, Junio Septiembre y Octubre.

Audiencia

Hurto de un talego. A las diez y media se celebró ante el Tribunal de Derecho la vista en juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de la Catedral contra Antonio Pujol Amengual, por el delito de hurto.

El hecho consiste en la sustracción de un talego conteniendo 7 pesetas al vecino de San Juan Guillermo Matas Bauzá, ocurrido en el Mirador de esta ciudad, el día 8 de Agosto del año último.

Declara el procesado, apodado Ferrerico, quien negó el hecho, diciendo que no conoce al perjudicado y que el día de autos se hallaba ejerciendo en un café de esta ciudad su oficio de limpiabotas.

El perjudicado, declara en cambio que el procesado es el autor de la sustracción de dicho dinero y que le reconoce bien.

El abogado fiscal sustituto don José Planas, pidió para el procesado la pena de 150 pesetas de multa, é indemnización al perjudicado.

El joven abogado don José Felis, quien informaba por primera vez, después de dirigir al Tribunal atento saludo, pidió la libre absolución de su defendido.

El juicio quedó concluso para sentencia. Vista suspendida. Por enfermedad de uno de los procesados se suspendió la vista que también estaba anunciada, de la causa contra Antonio Sastre y Antonio J. Llinás instruida por el Juzgado de la Catedral por el delito de estafa.

Señalamiento. Para el lunes día 30 está señalada la vista en juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de Manacor contra Sebastián Bauzá y Antonia Ana Oliver, por el delito de hurto.

Don Antonio Rosselló y Gómez defende á los procesados.

Los Médicos y Odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma, J. Sureda Lliteras.

OSTRAINA, el más poderoso reconstituyente, para los enfermos y el universalmente adoptado por todas las eminencias. De venta: Centro Farmacéutico, Harina, 34 y principales farmacias y droguerías de Palma y del mundo.

Se desea vender una bicicleta con todos sus accesorios. Para informes dirigirse Casa Anunciadora, Palacio 8.

INFORMES COMERCIALES. Se facilitan de todos los puntos de España y del Extranjero.—Representante exclusivo del Sindicato de la República de Cuba. AGUSTIN FUSTER, Conquistador 15.

SE VENDE. Una máquina de coser casi nueva. Informar: Temple, 23, 1.º

Del Ejército

Escuelas prácticas.—Ha sido aprobada la Memoria descriptiva de la escuela práctica verificada por la compañía de zapadores mineros de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca...

Pensión.—Se ha dularado con derecho a percibo de pensión a la viuda del comandante don Francisco Villalonga Bono.

Vacantes.—Vacante en la Comandancia de Artillería de Mallorca una plaza de obrero ajustador...

Destinos civiles.—Ha causado baja en el cuerpo por haber sido nombrado para un destino civil el sargento de Ingenieros Jenaro Vives y Monseirat.

Desestimada.—Ha sido desestimada la instancia de don José Piza Dalmazo maestro de taller de primera clase...

Clasificaciones.—Han sido declarados actos para el ascenso los primeros tenientes de Infantería don Alejandro Berenguer Fusté, don Juan Riera y don Eugenio Zamora Caballero.

Destinos.—Ha sido destinado al escuadrón de cazadores de Mallorca el teniente coronel de Caballería don Andrés Saliquet Guillot.

Traslados.—Los han obtenido para Mallorca los carabineros, German Lorenzo Presumido y Baltasar Valenzuela y Beduar.

Mercado de Inca

Almendrón, de 80'00 a 00'00 peseta. 42'32 Kg. (quintal). Trigo, de 16'50 a 00'00 pesetas...

Notas del Mar

A las seis y media entró ayer procedente de Ibiza, el vapor Cataluña, con la correspondencia, pasaje y carga. —A las siete llegó ayer de Barcelona el vapor Miramar, con la balija, pasaje y carga...

gen del Carmen, que naufragó en la isla de Formentera. —Ayer suspendió su salida para Argel el vapor Miramar.

CULTOS

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas Empiezan en las Capuchinas en honor de la Divina Pastora: Exposición a las seis, a las nueve y media Misa cantada por la R. Comunidad...

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en las Capuchinas en honor de la Divina Pastora: Exposición a las nueve y media Misa cantada por la R. Comunidad...

Visita a la Corte de María En el Socorro a Nuestra Señora del Socorro. En Santa Magdalena a Nuestra Señora de la Misericordia.

Visita a la Corte de María En Santa Magdalena a Nuestra Señora de la Misericordia.

Visita a la Corte de María En Santa Magdalena a Nuestra Señora de la Misericordia.

Visita a la Corte de María En Santa Magdalena a Nuestra Señora de la Misericordia.

Visita a la Corte de María En Santa Magdalena a Nuestra Señora de la Misericordia.

Visita a la Corte de María En Santa Magdalena a Nuestra Señora de la Misericordia.

Visita a la Corte de María En Santa Magdalena a Nuestra Señora de la Misericordia.

Visita a la Corte de María En Santa Magdalena a Nuestra Señora de la Misericordia.

Visita a la Corte de María En Santa Magdalena a Nuestra Señora de la Misericordia.

Visita a la Corte de María En Santa Magdalena a Nuestra Señora de la Misericordia.

Telegramas

Un parto en la calle Madrid 25 a las 23'45 En la Puerta del Sol se hallaba una mujer esperando pasara un tranvía para tomarlo, cuando parió súbitamente...

Preparativos para la boda del Rey. Madrid 26 a las 3 Empiezan los preparativos para la boda del Rey. El Ayuntamiento prepara festejos, a mas del festival de los orfeones...

Retirada de Bulow Berlin.—Insístese en la próxima retirada de la dirección de los negocios del Imperio, del canciller Bulow. Dicese que le reemplazará el príncipe de Hohenlohe-Langenburgo, secretario actual del departamento de las colonias.

Al polo en Globo.—De política. Madrid 26 a las 3 Telegramas de Washington dicen que el explorador Willman se propone llegar hasta el Polo a bordo del globo dirigible. Empezará en breve los preparativos.

Peste.—Bubónica. Madrid 26 a las 3 Telegramas de Londres dan cuenta de que la peste está causando muchos estragos en la India inglesa. También se reciben noticias de que ha aparecido la peste bubónica en el Perú.

Los revolucionarios rusos — Actos de pillaje.

Madrid 26 a las 11 El movimiento revolucionario vuelve a retoñar con fuerza en el imperio ruso. Telegramas de Odesa dan cuenta de que la seguridad no reina en los caminos...

Las vías férreas no están más seguras; los trenes se ven asaltados por bandas de revolucionarios que despojan de todos los efectos a los viajeros. En la región del Cáucaso es en donde el pillaje y el desorden son mayores...

Las sesiones de la Duma Madrid 26 a las 11 Telegramas de San Petersburgo participan que los trabajos preparatorios para la inauguración de la duma se verifican sin contratiempo. El Czar ha comunicado que asistirá a la apertura de las sesiones de la Duma.

El Rey en Inglaterra.— Mal tiempo.— De paseo. Madrid 26 a las 11 Londres.—El tiempo ha empeorado. Ha caído fuerte nevada. La temperatura está muy baja. El Rey don Alfonso ha pasado la mañana despachando el correo.

Al mediodía jugaron el Rey y la Princesa Victoria una partida de golf. Después dieron un paseo en un charret guiando la princesa Victoria. Terminado el paseo almorzaron, saliendo después a dar un paseo en automóvil, guiando este, el Rey don Alfonso.

La discusión de los aranceles en el Consejo de ministros Madrid 26 a las 11 Aseguran que en el Consejo de ministros celebrado ayer se trató de la cuestión arancelaria y que la discusión sobre este asunto abarcó gran parte del tiempo que duró el Consejo. Se estudiaron detenidamente las reclamaciones recibidas contra las tarifas del arancel. También se estudiaron las relaciones del arancel con los tratados de comercio. En la discusión no recayó ningún acuerdo definitivo. Se resolvió seguir estudiando en los próximos consejos las reclamaciones que vayan recibiendo. El gobierno concede al asunto de los aranceles extraordinaria importancia.

El general Martitegui y su situación política Madrid 26 a las 11 Las indicaciones de los villaverdistas continúan siendo el tema político de actualidad. Los amigos del ex-ministro de la guerra, general Martitegui afirman que se mantendrá por ahora alejado de los partidos políticos y que por tanto no figurará en la lista de villaverdistas que van a su marse a las filas de los adictos al señor Maura. Lo que no ha mejorado es la temperatura. Sigue reinando un frío propio del corazón del invierno.

Grupo villaverdistas se disuelve.— A cadena perpétua. Madrid 26 a las 19 Mañana se reunirán los villaverdistas para disolverse. Los señores Cortezo y Alba ingresarán en el partido liberal y el señor Silvel, se declara independiente. Avila.—Han sido condenados a cadena perpétua los reos de Gilbuena. El supuesto accidente de Cowes y la bolsa. Madrid 26 a las 17 El rumor de un grave acci-

Últimas noticias Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Bolsa.—Cotizaciones Madrid 26 a las 16'45 Interior contado 81'95 Interior fin de mes 82'12 Amortizable, 5 p 101'10 Banco de España 436'00 Compañía Tabacalera 401'00 Francos 15'15 Libras 00'00 Exterior 94'20

Periódico denunciado.— Manifestaciones del señor Moret. Madrid 26 a las 15'15 Telegrafían de Barcelona que ha sido denunciado el periódico republicano La Publicidad por ataques dirigidos al gobernador civil duque de Bivona. El señor Moret ha manifestado que no tiene proyectado ningún viaje a Barcelona, antes ni después de la boda del Rey.

La fiesta del primero de Mayo. Madrid 26 a las 15'20 El mitin socialista del primero de Mayo se celebrará en el Canal, al aire libre. El gobierno autoriza la manifestación obrera que recorrerá el Prado, las calles de Alcalá, Sevilla, la carrera de San Jerónimo y las calles de Carretas y de Relatores. El concejal socialista Pablo Iglesias ha respondido del orden ante el ministro de la Gobernación. El conde de Romanones ha dicho que le merece confianza la palabra de Pablo Iglesias.

Captura de un carabo moro.—Tiroteo. Madrid 26 a las 16'45 Telegramas de Melilla dan cuenta de que al pasar el vapor del Sulan, el Turquí por frente a la kábila de Bugafar distinguió un carabo moro que huía de su presencia. En vista de ello el Turquí le apuntó sus cañones haciéndole algunos disparos. Los de la kábila al ver el cañonero del Turquí dirigieron sus tiros contra el vapor. El Turquí apresó el carabo y lo condució con rumbo a levante.

Graves rumores.— Falsedad de ellos. Madrid 26 a las 16'45 Han circulado graves rumores de algo ocurrido en Cowes, diciéndose si ha sido un accidente. En Cowes se encuentra don Alfonso con la princesa Victoria. Son absolutamente falsos tales rumores, como lo prueba que el señor Moret y el conde de Romanones están ausentes de sus despachos. En los ministerios que hemos recorrido en averiguación de la noticia hemos encontrado a los funcionarios charlando con tranquilidad.

Tiempo inseguro.— Frio Madrid 26 a las 16'45 El tiempo ha continuado presentándose a ratos lluvioso y a ratos se ha despejado la atmosfera, reinando algún tiempo el sol. Lo que no ha mejorado es la temperatura. Sigue reinando un frío propio del corazón del invierno.

Grupo villaverdistas se disuelve.— A cadena perpétua. Madrid 26 a las 19 Mañana se reunirán los villaverdistas para disolverse. Los señores Cortezo y Alba ingresarán en el partido liberal y el señor Silvel, se declara independiente. Avila.—Han sido condenados a cadena perpétua los reos de Gilbuena. El supuesto accidente de Cowes y la bolsa. Madrid 26 a las 17 El rumor de un grave acci-

Últimas noticias

dente ocurrido en Cowes ha sido inventado con fines bur-sátiles. La reina madre recibió un despacho fechado en Cowes a la una y veinticinco de la tarde en el que se le participaba que el Rey continuaba con perfecta salud. Esto ha destruido las alas al rumor.

Preparativos para la boda del Rey. Madrid 26 a las 19 Quedan ultimados los fuegos artificiales y preparada la batalla de flores para los festejos con motivo de la boda del Rey. Entre dichos festejos reales se premiarán coches y carros, a cuyo efecto se han presupuestado cien mil pesetas. Varios orfeones han anunciado que irán a la Corte para tomar parte en dichos festejos.

Fomento de las vías marítimas. Madrid 26 a las 19'45 Presidida por el ministro de Fomento señor Gasset se reunió en su departamento la comisión encargada de las vías marítimas que conviene fomentar con cargo al Estado. Asistieron a dicha reunión los señores Labra, Urzaiz, Irujo, Ugarte, Ferrandis, marqués de Ibarra, Marengo, marqués de Reinoso, Satrutegui, Monegal, García y Angulo; inspector é ingenieros de la Armada, el subsecretario de Estado, los señores Ojeda y director General de Agricultura. El señor Gasset pronunció un breve discurso de salutación proponiendo se acuerde dejar a la comisión todas las iniciativas del asunto. Ato seguido se procedió a la constitución de la Comisión, quedando nombrado secretario de la misma el director de Agricultura. Se inició después un largo debate, interviniendo varios de los reunidos, pidiendo que las iniciativas sean del ministro. El señor Gasset insistió en que dichas iniciativas deben corresponder a la Comisión, dando los individuos de la misma las gracias al ministro por las deferencias de que han sido objeto. El ministro dió inmediatamente lectura al proyecto de cuestionario que fué aprobado por unanimidad. Como consecuencia de este acuerdo, el señor Gasset llevará dicho proyecto al primer Consejo de Ministros que se celebre. No habiendo otros asuntos se disolvió la reunión que duró dos horas.

Velada literaria Madrid 26 a las 23'30 En el teatro Español se ha celebrado una velada literaria en honor del sabio escritor Perera, reuniéndose un público distinguido. Presidió el acto el señor Menéndez Pelayo, pronunciando discursos los señores Pidal y Mella, encomiando las relevantes prendas que en vida adornaron al finado, ensalzándole como poeta, como patrio y como cristiano. Leyéronse trozos literarios de autores distinguidos y del finado, prodigiándose entusiastas aplausos. Sobre exámenes Madrid 2 a las 0'45 Una comisión de catedráticos ha visitado al ministro de Instrucción pública Sr. Santa María de Paredes para exponerle su opinión respecto al asunto de los exámenes. Unos opinan que deben celebrarse en Junio, otros prefieren que se verifiquen en la última decena de Mayo. Se cree que prevalecerá esta última opinión. Los exámenes de los alum-

nos libres se celebrarán después de la boda del Rey.

Una condena y una absolución. Madrid 27 a las 0'50 Se ha reunido el Jurado para ver y fallar la causa contra Emilio Garéa y dos mu-jeres sobre maternidad de una niña, dictándose un veredicto de culpabilidad para éste y por tanto se le condena a cuatro meses de arresto mayor. La esposa de éste llamada Cristina fué absuelta.

Barca apresada Madrid 27 a las 3'15 Según un telegrama oficial recibido en el ministerio de la Guerra de las autoridades de Melilla, el vapor Turquí fondeó en el puerto conduciendo una barca apresada por la Kábila de Benibugafar. El jefe de Estado Mayor subió a bordo del vapor haciendo saber al comandante del buque los deberes de neutralidad y por tanto no les permitía consentir ni favorecer dichas presas por lo que rogábase que devolviese la presa ó marchase con ella a un puerto marroquí. Los moros contestaron que por respecto a la plaza española no hacían fuego sobre la costa. Que desde la boca del puerto a cabo Tres Forcas no aprehaban nunca embarcaciones de rebeldes como aquella; añadiendo que no devolvían la presa pero marchaban con ella para Saida. Mencheta

ESPECTÁCULOS Plaza de Toros Magnífica Novillada para el Domingo 29 de Abril de 1906, a las cuatro de la tarde, con permiso de la Autoridad se capearán, banderilearán y serán muertos a estoque, cuatro novillos de cuatro años, de una acreditada ganadería por el matador María Salomé Rodríguez, LA REVERTE y el diestro Miguel Martí PIPA, con sus correspondientes cuadrillas. Entrada general de sombra: 1'50 pesetas.—Id. de sol: 1'00.—El timbre a cargo de la empresa. Lírico Función para hoy a las siete.—El iluso Cañizares. Noche a las nueve.—El señor Frasco Luis y Villa-Alegre.

OBRA NUEVA LEGISLACION DE AGUAS, CAÑALES Y PANTANOS Mannel Aleu y Carrera Abogado del Ilustre Colegio de Madrid Comprende todo lo legislado hasta la fecha; leyes, reglamentos, sentencias y un extenso formulario para cada servicio de expediente. Aumentado con la de 7 de Julio de 1905 y reglamento para su aplicación de 15 de Marzo de 1906. De venta en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

SE VENDE Una finca a 6 kilómetros de Palma, de 180 duros de renta, con arbolado joven y de porvenir. Informarán: Casa Anunciadora, Palacio, 8.

VENTA DE SOLARES En el camino de Son Rapiña, inmediato al «Esbaranch», se venden propios para construcción de fincas de recreo, por sus vistas panorámicas de que se disfruta. Se hace una gran rebaja de su precio estipulado al que desea adquirirlos, todos ó parte de ellos para su explotación. Informarán en la Droguería farmacéutica, Plaza de Coll.

CAFE MAHONES Todos los días tarde y noche extraordinarios conciertos por la aplaudida troupe española La Bella Aragón, La Bella Muñoz, Andrea Canela y Juanita Najar, finalizando todos los conciertos con las sesiones del Cinematógrafo Lumier, presentando películas de extraordinario éxito.—Entrada libre. NOTA.— Proximamente debut de nuevas artistas.

Gabinete Odontológico DEL Cirujano Dentista NICOLAS TICOLAT Se aseguran las dentaduras artificiales, para la pronunciación y mastificación, pagando su importe a los tres meses de usar los aparatos. Extracciones sin dolor coa inyecciones desde 2 pesetas. Nuevo sistema de Orificar y empastar dientes en el mismo día. PRECIOS ECONOMICOS PASEO DEL BORNE ENTRADA: PELAIRES 102

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

(Recibido en Barcelona hasta la hora de salida del vapor-correo de Palma)

Madrid 25 á las 4 tarde.
Recibido después de entrar en máquina la edición de la mañana de ayer.
El conflicto angloturco
Se asegura que los ingleses continuarán enviando refuerzos á Egipto hasta que el ejército angloegipcio esté dispuesto á toda eventualidad.
Esta noticia ha producido gran sensación en los círculos oficiales de Constantinopla.
Pero Turquía continúa manteniendo lo que ella cree ser su derecho.
La dimisión de Castro
El antiguo presidente Castro ha tenido un ligero ataque de parálisis; pero ya está restablecido.
Se cree que se hizo substituir en la presidencia para no tener que recibir á M. de Taigny, ministro de Francia.
Francia exige que Venezuela reciba á M. Taigny, que irá acompañado de una escuadra francesa, con todos los honores debidos á su cargo.
En cuanto se haya hecho esta reparación, el Gobierno francés llamará á su representante y lo reemplazará por otro que se encargará de reanudar las relaciones diplomáticas entre Francia y Venezuela.

El nuevo presidente ha dicho que seguirá la misma política que Castro.
Los amigos del general Castro harán en breve una excursión á Europa para cumplir una misión política.
Grave situación en Bengala
La conducta arbitraria del gobernador de Bengala, sir B. Tuller, está á punto de provocar un levantamiento general de los indígenas.
La exasperación de éstos no reconoce límites.
Rodiestuensky se retira
El almirante Rodiestuensky ha solicitado su retiro por razones de salud.
El emperador se muestra decidido á concedérselo.
Huelga de tipógrafos
Los obreros de las imprentas de Marsella acordaron la huelga general á contar desde mañana.
Los huelguistas ascienden á 1,250.
Con este motivo, no se publicarán los periódicos.
Nuevo volcán
Telegrafían de Rio Janiero que en el monte Tacabanta, Estado de las minas de Gerac, se ha abierto un volcán que arroja enormes cantidades de lava.

Hasta ahora no se sabe que hayan ocurrido desgracias.
La triplece
La Tribuna, de Roma, comentando las declaraciones de Giordani sobre la triplece, dice que esta es la garantía de la paz del mundo, como lo prueban las corrientes de simpatía que se observan en todo el mundo hacia el Gobierno de Italia.
Acuerdoadical
Dicen de Berlín que el Sindicato de patronos ha acordado despedir á los obreros que se declaren en huelga el 1.º de Mayo.
Los reyes de Inglaterra
Se dice que los reyes de Inglaterra harán pronto una excursión al Vesubio.
Los villaverdistas
Entre los villaverdistas han surgido disidencias por no avenirse algunos á entrar en el maurismo, en donde serían los últimos, no obstante llevar un programa de mayor eficacia, por basarse en el aspecto económico de la política, superior, según ellos, al que mantienen Maura y los suyos.
Eugenio Silvela es el que ha levantado la bandera de la disidencia, y, según indicios, no estará sólo.
Los caminos vecinales
En el ministerio de Fomento se han recibido muchas cartas y telegramas de provincias, anunciando que vendrán los presidentes de las Diputaciones y varios

diputados, trayendo muchos de ellos proyectos para la construcción de los caminos vecinales en sus respectivas provincias.
Los españoles en Africa
Villanueva ha conferenciado extensamente con Moret, hablando de su viaje á Marruecos y de las medidas que deberían adoptarse para fomentar las corrientes de simpatía que se observan entre los moros á todo lo que es español.
Villanueva elogió mucho á los elementos africanistas, que tanto trabajan porque esas simpatías se aumenten.
El ex ministro citó algunos incidentes de su viaje, que demuestran el acentrado amor de algunos moros á España.
Entrevista con Eduardo VII
En la Presidencia del Consejo se ha recibido un telegrama del rey anunciando al Gobierno que el día 3 del próximo Mayo celebrará una entrevista en Londres con el rey Eduardo y que en seguida se pondrá en marcha para Madrid, donde llegará del 8 al 10 del mes citado.
Barco hundido
Dicen de Bruselas que se ha recibido un telegrama de Douvres dando cuenta de un oficial y once hombres pertenecientes á la tripulación del «Slot-Mayor», desembarcaron en aquel puerto, llegando en una lancha; después de

resistir el embate de las olas durante muchas horas.
Lograron abandonar el barco antes de que éste se hundiera.
Ignoran la suerte de los demás tripulantes, aunque suponen que habrán perecido ahogados.
Edificios endebles
Un telegrama de Roma dice que el profesor Eisen ha declarado que los edificios escombrosos en San Francisco han sido debidos principalmente á la deficiente solidez de los edificios.
Esto es debido á la corrupción de los arquitectos.
Señala como prueba de su afirmación el hecho de no haber sufrido desperfecto alguno el convento de los franciscanos, cuya construcción se remonta al siglo XVII.
La disolución de Cortes
Según parece es cosa resuelta la publicación del 8 de Junio del decreto disolviendo las actuales Cortes.
La salutación á la bandera
El jurado para calificar las composiciones que se presenten al concurso de Canto á la Bandera, lo formarán los señores Echegaray, Sellés, Picón, Cano y Madariaga.
Prados artificiales
El ministro de Fomento ha estado en la Asociación de Ganaderos, tratando de la reorganización de las vías pecuarias.
Se convino en que era necesaria la

subsistencia de las actuales, hasta que se difundan los prados artificiales, con cuya medida se evitará que el ganado tenga que pasar de unas regiones á otras en busca de pastos.
Uno de los vocales pidió que las ovejas lleven bozal en sus peregrinaciones por los campos para que no causen perjuicios en los prados por donde pasen y en los cuales no deben pastar.
Se habló también de la creación de plazas de inspectores veterinarios en los trenes que conducen ganado, para evitar el desarrollo de epidemias, especialmente de la glosopeda, que tantas víctimas causa en el ganado vacuno.
Un regalo del Sultán
A Málaga han llegado seis hermosos caballos que el sultán regala al representante de Alemania en la Conferencia de Algeciras.

Garantía, perfección y economía

Lampisteria y Hojalatería

Se fabrican todas clases de lámparas, para gas y electricidad.—Colocación de cañerías para agua y gas.—Manguitos de seda incandescentes, garantizados por su marca y calidad, colocados á domicilio y precios económicos.
La casa responde de todos sus trabajos por su disposición y resultados.—Proceso sin competencia.
San Elias 19—Palma de Mallorca.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados en la máquina.

Doméstica bobina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pléase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Gabriel Singer
Concesionarios en España
ADCOCK Y C.^a
Sucursal en la provincia de las islas Baleares
PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

Comercio de

Compra y venta de maquinaria de lance

Antigua casa de Barcelona de MIGUEL FAURA, (sucesor de Oromf).
Pifones de recambio, cadenas de telar, juegos de tornales, poleas, etc., etc.
Compra y venta de metales viejos, cobre, latón, plomo, zinc, estaño, etc., etc.
Puertas de acero onduladas, sistema MAS BAGA.—Informes y detalles:
San Elias 19—Palma de Mallorca

Venta

Se hallan en venta un predio de 46 cuarteradas, 29 de éstas cerca del Pont d'Inca. Dicha finca se compone de 37 cuarteradas de almendros, algarrobes, viña y el restante de olivar, árboles frutales, casa de recreo y planta baja, propio para colono. Informarán calle de Bosch, número 1 p.º s.º terceror.

Modistas

Faltan oficiales y aprendizas.
PUREZA 11

Un solar que reúne buenas condiciones en el ensancho de la puerta de San Antonio, lindante con la carretera de Manacor y dos calles más, de 16 metros por 48, tanto se venden como se aceptarían proposiciones para edificar á gusto del inquilino. Informarán: Sindicato, 126.

APROVECHARSE

Al detall ó en junto se vende una partida de tejidos de seda, propios para las estaciones y otra de calzado en igual forma.
DINERO.—Sobre papeletas de empeño, ropas, muebles y alhajas. Anticipos á cinco pesetas.
CASA DE PRESTAMOS, Despuig, 40, (Santa Catalina).

Almoneda de Muebles

Por asentarse sus dueños se desea vender varios muebles en muy buen estado.
Calle del Rayo, 71, (Santa Catalina).

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Lineas de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacifico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos literales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

Saldrá el día 11 de Abril de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONSERRAT** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabollo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Carípano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas las intermedias, el vapor **ISLA DE LUZON** directamente para Port Said, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El día de saldrá de Barcelona el vapor para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estomago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estomago, Indigestion, Dispepsia, Fúl del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores. Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Eficientes en España.—URICH & C^a, BARCELONA.

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos

Orsola, Solá y C.^a—Barcelona

Proveedores de la Real casa. Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de París. Granito de mármol incrustadas, piedra artificial, pavimentos continuos, bañeras, escaleras, poldañas, balustres, chimeneas, mesas de jardín, zocales, pilas, lavabos y mostradores. La casa cuenta con el catálogo más extenso y de todos cuantos dibujos se piden puede servir enseguida.

Único representante en esta isla: **ANTONIO AYRES**
Despacho: Conquistador, 12, Palma.
Domicilio: 38, 2.^o

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Dr. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de p.º bano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.
Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO

EL TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía anónima—Capital 2 000 000 de pesetas—Domicilio: Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, A.º 33 y 35—Delegación en la casa Gossley y Brothers, de Manchester, Moleares á gas. Legítimos motores Gossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias. Gasógenos sistema Gossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dawson». Calderas y máquinas de vapor «Devey Paxman» y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, trasporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Materiales de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentación y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 80 000 caballos de fuerza.

Único representante: **Bernardo Estela, Palma de Mallorca**

Avisos importantes
Rebajas en los efectos de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p.º en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes. Servicio Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.
Para más informes Plaza de Antonio M.º n.º 4

HISTOGENO LLOPIS

—CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS—
Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Único importador: **Centro Farmacéutico**, Palma de Mallorca. autor, Ferraz números 1 y 8, Madrid.

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Oficina de Farmacia Y LABORATORIO QUIMICO BIOLÓGICO de José F. Rey

Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua esterilizada. Oxígeno químicamente puro para inhalaciones, en balones previamente esterilizados y para inyecciones subcutáneas, conforme al método empleado por los Doctores Tesery y Schmelz en los hospitales de París y Alemania respectivamente.
Especialidad en la preparación de medicamentos esterilizados. Laboratorio especial para análisis de harinas, sedimentos y cálculos urinarios.
Preparación de reactivos y líquidos valorados para volumetría.
Bolseria 1 y 3—Palma de Mallorca